



RESOLUCIÓN No. 267

FECHA (31/03/2023)

“Por la cual se adiciona a un Senador de la República a la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República ”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,
CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa en los términos preestablecidos en el Reglamento del Congreso.

Que conforme lo establece el artículo 66 de la ley 5ª de 1992. Los Presidentes y Mesas Directivas de las Cámaras, sus Comisiones Constitucionales y Legales, tienen la potestad de designar Comisiones Accidentales que tengan por objeto o finalidad el cumplimiento de Funciones y Misiones Específicas.

Que mediante resolución 007 del 27 de julio del 2022, se creó la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República y se designaron sus miembros.

Que, mediante oficio radicado en marzo de 2023, el Senador de la República CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, solicita ser adicionado en calidad de Senador de la República del Pacto Histórico a la Comisión Accidental de Paz y Posconflicto del Senado de la República, emitida por la Mesa Directiva del Senado con número 007 del 27 de julio del 2022

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Senador de la República **CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA**, a la Comisión de Paz y Posconflicto del Senado de la República, creada mediante resolución 007 del 27 de julio del 2022. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección General Administrativa dará el apoyo que la Comisión Accidental Solicite formalmente.

RESOLUCIÓN No. 267

FECHA (31/03/2023)

ARTICULO TERCERO: Expídanse copias de la presente resolución a los miembros de esta Comisión y a la Dirección General Administrativa.

ARTICULO CUARTO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...



ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente



MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente



HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Bogotá D.C., marzo de 2022

PARA: ROY LEONARDO BARRERAS
Presidente del Senado de la República

DE: CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA
Senador de la República

Asunto: Solicitud de vinculación a Comisión

Respetado Presidente,

Por la presente me dirijo a usted con el objetivo de solicitarle atentamente mi vinculación, en calidad de Senador de la República del Pacto Histórico, a la Comisión Accidental de Paz y Posconflicto del Senado de la República.

Dicha comisión fue reglamentada por la Resolución expedida el 27 de julio del 2022.

Agradezco su gestión para dar trámite a esta solicitud.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Sin otro particular,


CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA
Senador de la República

